



HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA AGROPECUARIA COPEVAL S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N°828

San Fernando, 12 de agosto de 2016.

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y sus modificaciones y debidamente facultado, informo a esa Superintendencia que el Directorio de la sociedad, en sesión celebrada el día de hoy, 12 de agosto de 2016, implementó las siguientes materias, dado los acuerdos de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de julio de 2016:

La colocación e inicio del período de opción preferente a partir del día 24 de agosto de 2016, de las 15.609.535 nuevas acciones de pago, correspondientes al aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de noviembre de 2014, al precio de \$1.362,20 por acción, precio establecido en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de julio de 2016. El inicio del período de opción preferente será informado a los Accionistas mediante avisos publicados en el diario Sexta Región y demás comunicaciones que la ley establece.

Sin otro particular, saluda atentamente,

CRISTIÁN BULNES ÁLAMOS
Gerente General
COPEVAL S.A.



EN TODOS LOS CAMPOS COPEVAL LO TIENE